

Dan atención personalizada a personas que buscan empleo

Coacalco, Méx.- El gobierno de Coacalco que preside el alcalde Darwin Eslava continúa brindando atención personalizada a los buscadores de empleo, a fin de ser el vínculo entre los solicitantes y las empresas y con ello fortalecer la economía de las familias.

La dirección de Desarrollo Económico informó que a pesar de la contingencia sanitaria que se vive por Covid-19, de lunes a viernes la oficina de empleo atiende a los coacalquenses que están en busca de una fuente de ingresos fija.

Los interesados en registrarse se pueden acercar a esta dependencia ubicada en el palacio municipal y presentar copias del INE, CURP, comprobante de domicilio no mayor a dos meses y currículum o solicitud de empleo.

Previo a la emergencia de salud que prevalece, se realizaron tres jornadas presenciales de empleo en la que participaron 201 candidatos, cifras que se sumaron a la atención en el Departamento de Promoción al Empleo en donde se brindó asesoría a mil 87 buscadores de trabajo.

Además, ya en plena pandemia y para prevenir riesgos a la población, con el apoyo de la tecnología se realizaron tres jornadas virtuales de empleo en las que participaron 175 coacalquenses.

De esta manera, el gobierno municipal procura el bienestar de las familias al ser el vínculo con las fuentes de empleo que genera el sector empresarial, en las que se ofrecen todas las prestaciones de ley.

Los interesados en registrarse en la bolsa de empleo, pueden solicitar mayor información en el número telefónico 55 5898 9993, extensión 2062.



#ELECCIÓNENCHIAPAS

PRENDEN ALERTA TRES MUNICIPIOS

Localidades indígenas registran conflictos que pueden poner en riesgo los comicios; retienen a tres trabajadores del INE

POR LIZETH COELLO

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CORRESPONSAL

Al menos tres municipios de Chiapas han encendido *fo-cos rojos* para las próximas elecciones en el estado, en las que se renovarán 40 diputaciones locales y 123 ayuntamientos.

Se trata de las localidades indígenas de Chamula, Belisario Domínguez y Honduras de la Sierra, estas dos últimas, de reciente creación.

Este lunes fueron retenidos cuatro trabajadores a cargo del módulo de atención del Instituto Nacional Electoral (INE), por pobladores de Honduras de la Sierra que no quieren pertenecer a este municipio para las próximas elecciones.

Una mujer fue dejada ir, por estar delicada de salud, pero hasta

ayer seguían retenidos tres empleados, por lo que Arturo de León Loredo, delegado del INE en Chiapas, demandó su inmediata liberación.

Explicó que los retenidos están a cargo del módulo en el que se hacen trámites relacionados con la credencial para votar y tienen equipo que no han podido sacar aún del lugar.

Además, en el municipio de Chamula, el pasado 1 de enero, se registró una balacera provocada por seguidores de Juan Silón, que está detenido y se autoproclamó

autoridad máxima por usos y costumbres. Este conflicto político no ha dejado gobernar al actual alcalde, Ponciano Gómez, por lo que este problema pone en riesgo las próximas elecciones en este lugar.

De acuerdo con el INE, Belisario Domínguez es otro municipio donde no se instalarán casillas por seguridad, pero van a estar

en una comunidad más cercana.

“Tenemos antecedentes de conflictos poselectorales que se han dado en otros procesos. Lo que estamos construyendo, junto con los partidos políticos y todas las autoridades, es el compromiso de un proceso llevado bajo el principio de legalidad, para conducirse con respeto a las instituciones y, en su momento, conducir cualquier reclamo por las vías que el derecho nos ha dado ante las instituciones competentes”, apuntó. 



40

DIPUTADOS
LOCALES
SE VAN A
RENOVAR.

**ALISTAN
VOTACIÓN**

123

AYUNTAMIENTOS
SE ELIGEN EN ESTE
PROCESO.

2

DE ESTAS COMU-
NIDADES SON DE
RECIENTE CREACIÓN
EN LA ENTIDAD DEL
SURESTE.

RECHAZAN CAMBIO

1

• Honduras de la Sierra es un municipio del estado que fue aprobado en 2018.

2

• El Congreso local aprobó la separación de Siltepec, con gobierno y territorio propio.

3

• Sin embargo, algunas localidades no estuvieron de acuerdo en que se formara la comunidad.



¿QUÉ ES PARA USTED LA MAÑANERA DE AMLO?

GUILLERMO FADANELLI

ESCRITOR

"No he escuchado una sola mañanera en 2 años. Juzgo por las acciones políticas y la información diversa. El INE debe mantenerse fuerte; es lo más importante. Si el señor Presidente elige las mañaneras para dirigirse a los ciudadanos, es su decisión y es respetable; pero durante la veda electoral debe omitir en ellas toda propaganda partidista o ser sancionado; es lo más saludable para una democracia"



ACUMULA 88 RECURSOS

...Y Morena encabeza a partidos incumplidos

● Con al menos 88 denuncias, Morena, partido fundado por Andrés Manuel López Obrador, es la fuerza política que más ha incumplido con sus obligaciones de transparencia.

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el que se ha encargado de denunciar ante el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) la opacidad del partido en el poder.

Incluso, en una revisión a su página web, en el apartado de transparencia, los enlaces no están disponibles.

La web de Morena también se redirecciona a la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque la Ley indica que las obligaciones como sueldos, contratos y viáticos deben estar públicos y actualizados en su página electrónica. / ÁNGEL CABRERA



UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMES

gil.games@milenio.com



Dos tipos de cuidado

Vicente Fernández y Gerardo Fernández Noroña son un par de miserables, ¿qué los diferencia? Nada, o sí, un poco: Chente canta, Fernández Noroña es la roña (oña-oña), un cadenero, un pandillero, una vergüenza de la Cámara de Diputados

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio (ya qué), Gil meditaba en los ojetes, con el perdón de las damas y los caballeros que se ha acercado a esta página del fondo. Una nota de Alejandro Caballero en su revista *Proceso* informa que “el diputado federal Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, se disculpó de manera pública con la legisladora panista Adriana Dávila Fernández por haberla insultado en una conferencia sobre la trata de personas, efectuada en el Congreso de Tlaxcala”. También mostró los comprobantes de la inscripción a cursos de sensibilización que imparte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ji. Díganos, niño diputado Noroña, ¿se debe respetar o no a las mujeres? No sé, maestra, me caen mal las viejas. Gerardo, tú de plano no tienes arreglo.

De esta manera, Fernández Noroña acató la sentencia dictada en su contra por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El diputado petista declaró que su disculpa pública “va acompañada del reconocimiento de la responsabilidad y el alcance de mis palabras y del error político de mis expresiones”.

Esto está muy bien, pero no le quita lo fanático a este energúmeno que sólo el azar, los desgraciados votos y la mala suerte lo llevaron a la Cámara. Pues no que muy muy, Noroña, no le saque, desafíe a la autoridad. Mmm, resultó culebrón el Noroña. Jiji.

“Ofrezco esta disculpa, no sólo en cuanto a la sentencia del TEPJF sino en mi absoluta convicción de que hay que erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres hasta lograr una sociedad de iguales”.

El 4 de octubre de 2019, el diputado participó en un debate en el Congreso de Tlaxcala. En esa fecha expresó: “Me comentan que hay una diputada, que fue senadora, y que está vinculada a este tema (grupos criminales) y es más bocona que la chingada; no sé si sea cierto o no, pero en Tlaxcala siguen los problemas. Pasen elementos para ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca”. Lo dicho: un miserable, el retrato perfecto de un machista violentísimo.

La diputada panista, ni tarda ni perezosa presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE), que dictaminó como violencia política de género lo expresado por Fernández Noroña y le exigió

que ofreciera una disculpa pública, a lo que se negó y apeló ante el TEPJF, que le dio la razón a la legisladora. Oiga Noroña, rómpales la madre, nomás faltaba que se le impuntara a usted, diputado, el adjetivo de ojete y además cobarde. Ji. Qué o qué, donde nos vemos y un tiritito. ¿Se va a abrir el diputado Noroña? Ji.

Vicente Fernández

El último charro de México, Vicente Fernández, apareció en un video de hace algún tiempo con unas chicas. En el video, a una de ellas no la abrazaba de la cintura, sino que le apretaba un pecho. ¿Hablabamos de ojetes? Gil cantó: “Hablando de mujeres y traiciones se fueron consumiendo las botellas, pidieron que cantara mis canciones y yo cante unas dos en contra de ellas. De



pronto que se acerca un caballero, su pelo ya pintaba algunas canas, me dijo, le suplico compañero, que no hable en mi presencia de las damas. Le dije que nosotros, simplemente, hablamos de lo mal que nos pagaron”.

Gil relinchó y luego leyó las declaraciones de Chente: “Acosar es que yo la haya llevado a una caballeriza y que, a la fuerza, le haya bajado la blusa, eso es acoso, pero lo que pasó fue un accidente (...) pero a mí también ellas me agarraban y abrazaban, y me decían: una foto con beso, y yo me dejaba con la boca cerrada”. Boquita cerrada.

Estos dos tipos de cuidado son un par de miserables, ¿qué los diferencia? Nada, o sí, un poco: Chente canta, Fernández Noroña es la roña (oña-oña), un cadenero, un pandillero, una vergüenza de la Cámara de Diputados.

Todo es muy raro, caracho. Como diría Montesquieu: “*Para que no se pueda abusar del poder, es preciso que el poder detenga al poder*”. ■

Pues no que muy muy,
Noroña, no le saque,
desafie a la autoridad.
Mmm, resultó culebrón.

Gil s'en va



Insiste mayoría en reducir recursos a partidos políticos

Fórmula de distribución se creó cuando había hegemonía de un partido; ya no se justifica, señala

TERESA MORENO Y JUAN ARVIZU

—nacion@eluniversal.com.mx

En pleno año electoral, la bancada de Morena en el Senado de la República presentará en los primeros días de febrero un paquete de iniciativas de reformas para reducir el financiamiento a los partidos políticos y, de esta manera, lograr abaratar los costos de las elecciones.

El argumento de Morena es que cuando se creó la fórmula matemática para la distribución de los recursos públicos entre partidos y facilitar el nacimiento de nuevas instituciones políticas, había un partido hegemónico y se necesitaba ampliar la representación y la pluralidad.

“A la fecha, ya no se justifica la misma fórmula de distribución de recursos públicos a los partidos políticos, porque el financiamiento público asignado año con año cumplió su objetivo histórico, porque el sistema de partidos ya no es hegemónico sino plural, más representativo y democrático”, dijo la senadora Mónica Fernández Balboa, quien presentó el proyecto.

Se propone que los recursos obtenidos se utilicen para comprar vacunas contra el Covid-19 y para reforzar al personal sanitario en la primera línea de batalla contra la enfermedad.

“Morena tiene la ineludible responsabilidad de controlar los grandísimos efectos del Covid y por ello requiere que se redistribuyan los recursos públicos destinados a fines de menor importancia y prioridad nacionales, tal como el que hoy se destina en cantidades excesivas a partidos políticos”, dijo.

Las reformas contemplan un régimen transitorio para la reducción del presupuesto a partidos y que ejercen a través de sus órganos de dirección nacionales, así como los gastos en medios de comunicación social y televisión que se les asignan a través del INE.

El coordinador en funciones del PAN en el Senado, Erandi Bermúdez, consideró que Morena está lanzando provocaciones porque desde la campaña, el presidente Andrés Manuel López Obrador había prometido que no sería necesario hacer recortes ni endeudar al país para tener recursos suficientes, sino que únicamente con el combate a la corrupción se obtendrían. ●



La senadora Mónica Fernández Balboa presentó el proyecto para quitar recursos a partidos.



Promueven el voto

DURANGO. El Consejo Coordinador Empresarial de Durango firmó un convenio con el INE, con el que se estableció el compromiso de incentivar el voto razonado e inteligente entre la población, a través de la campaña "Mi voto vale". **María Elena Sánchez**





RETIENEN A TRABAJADORES DEL INE EN CHIAPAS

Tres empleados del Instituto Nacional Electoral (INE) que se encontraban trabajando, fueron detenidos por habitantes de Honduras de la Sierra, quienes solicitan expresar su inconformidad por la creación de dicho municipio en el 2018.



Exhortan a frenar alza indiscriminada en el costo de tanques de oxígeno

Leobardo Reyes

El diputado local José Martín Padilla Sánchez exhortó a los titulares de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Profeco) José Alonso Novelo Baeza y de la Procuraduría Federal del Consumidor (Cofepris), Ricardo Sheffield Padilla, para que generen una estrategia conjunta de vigilancia sobre el consumo y abuso en la venta de tanques de oxígeno en la Ciudad de México.

Padilla Sánchez expresó “lo anterior derivado del alza indiscriminada de precios y el robo de tanques de oxígeno destinados, principalmente, a las y los enfermos graves por Covid-19, ya sea por la desesperación de no encontrar el recurso para sus familiares o con la finalidad de hacer dinero fácil al revenderlo”.

Mencionó, “en el caso concreto de la Ciudad de México, estamos por llegar a un año de acciones contra la pandemia, pero a pesar de los esfuerzos transformados en la jornada de Sana Distancia y la difusión masiva de la información preventiva; no se ha logrado aplanar la curva de contagio”.

Comentó, la Profeco ha establecido que los tanques de mil 700 litros de oxígeno su precio fluctúa entre 6 mil 990 a 12 mil 500 pesos con un promedio de venta de 9 mil 175 pesos y en renta con un precio de mil 900 pesos, sin embargo, se han presentado casos de venta de tanques de oxígeno por arriba de los 15 mil pesos a través de portales de venta en línea y en redes sociales, así como los concentradores de oxígeno cuyo margen de precio oscila entre 16 mil 240 y 46 mil 199 pesos, y se han visto en los mismos portales anunciados con precio de 59 mil 999 y “rebajados” a 29 mil 999.

Subrayó, “es necesario que Profeco y Cofepris intervengan de manera directa, para frenar los abusos que se están cometiendo en los establecimientos y garantizar el control de los precios y que se cumplan con los estándares de calidad. Que no se especule con el valor de los tanques de oxígeno, así como en su llenado, porque las tarifas deben beneficiar a la población que lo necesita”.

Recordó que en los casos graves se ha presentado niveles bajos de oxigenación, lo que genera la necesidad de brindar asistencia a las y los pacientes mediante la adquisición de oxígeno envasado en tanques, para apoyarlos en su proceso de convalecencia y recuperación, sobre todo de quienes no requieren pasar por un proceso de hospitalización.

Informó, de acuerdo con datos del gobierno de la Ciudad de México, se tiene registro al 24 de enero del 2021 de 432 mil 631 casos confirmados, 62 mil 676 casos sospechosos y, lamentablemente, 26 mil 920 defunciones por el virus.

Hizo un llamado a la ciudadanía para que se sume a la campaña #Devuelve Tu Tanque #Por Amor a la Vida y pidió que no acaparen los tanques de oxígeno. Quienes tengan alguno y ya no lo usen, lo regresen para que quienes lo requieran de verdad, tengan acceso a estos de manera más fácil y así lograr que se salven más vidas.

Por otra parte, en beneficio de la población de escasos recursos y más vulnerable ante la pandemia que se vive por el Covid-19, la alcaldía de Milpa Alta implementó la operación de un punto de distribución de oxígeno de manera gratuita, que empezó a operar este martes.

La alcaldía refirió, de esta manera las familias de Milpa Alta que tengan un ser querido afectado por esta pandemia, podrán acudir al llenado gratuito de sus tanques de oxígeno.

Dijo, a la par de ello, se pondrá en operación el “Programa de préstamo de tanques de oxígeno”, ya que muchas familias que se han visto afectada por algún familiar enfermo, no cuentan con los recursos para la adquisición de un tanque.

Acotó, “es prácticamente un viacrucis para la gente el querer conseguir un tanque de oxígeno y en el mejor de los casos que los consiga, todavía requiere de recursos para su llenado casi a diario, lo que representa un gasto oneroso el desembolsar recursos con los que en su mayoría no cuentan”.

Dio a conocer que diariamente se entregarán 40 fichas para apoyar a las familias que lo necesiten y de esta manera tengan acceso a recarga gratuita de oxígeno. Quienes así lo requieran, podrán acudir al Centro de Salud del pueblo de San Salvador Cuauhtenco a partir de las 9:00 am. Para acceder a la recarga gratuita, se requiere presentar: una copia de identificación oficial (INE), copia del familiar de la prueba Covid-19 y su tanque de oxígeno en buen estado.



En cuanto al “Programa de préstamo de tanques de oxígeno”, en estos días se informará sobre los requisitos, con lo que se pretende ayudar a las familias más necesitadas ante un familiar enfermo por esta pandemia, y sobre todo, que en cuanto se recupere su paciente, se pueda regresar el tanque, para poder facilitarlo a otra familia que lo requiera”, en estas acciones toma parte personal de la Jurisdicción Sanitaria y de la propia alcaldía, en tanto, recomendó continuar con las medidas sanitarias pertinentes.



Caen secuestradores que fingían vender productos sanitizantes

Los dos pertenecen a banda de plagarios; fueron detenidos en Lomas de Chapultepec

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en la colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, a un hombre y una mujer identificados como Gustavo “N” y Fernanda “N”, presuntos integrantes de una organización criminal que aprovecha la emergencia sanitaria por Covid-19 para vender productos sanitizantes o cubrebocas a gran escala y enganchar “clientes” para secuestrarlos.

Su detención ocurrió en la calle Monte Chimborazo 537 la tarde del martes; fueron ubicados a bordo de un vehículo con 20 dosis de cocaína y varios celulares, con los que mantenían comunicación con sus víctimas; ambos pretendían cerrar el trato para rentar un departamento.

El *modus operandi* que utiliza esta banda consistía en concretar la presunta venta de productos higiénicos; para esto, las víctimas eran contactadas por un sujeto identificado como Juan Antonio “N”, quien comenzaba a negociar.

De acuerdo con la investigación emprendida por la policía capitalina, Juan “N” a su vez respondía a las indicaciones directas de José Armando “N” y Emilio “N”, quienes operan a través de WhatsApp; estos sujetos estarían relacionados en al

menos tres pesquisas que se iniciaron en menos de dos meses.

Una de ellas asentada con número de carpeta de investigación CI-FIMH/MH-4/UI-3S/D/00160/01-2021, y data del 18 de enero, cuando dos personas fueron secuestradas en la colonia Polanco tras concretar la presunta entrega de 400 mil cubrebocas. Los delincuentes pidieron la cantidad de 4 millones 67 mil pesos en transferencia bancaria para liberarlos.

Este grupo criminal alquila previamente departamentos que pagan en efectivo y al instante. Según una de las declaraciones asentadas en dicho expediente, el encargado de recibir el inmueble era José “N”, quien usaba la misma identificación INE que mostraba a sus víctimas para engancharlas.

Como parte de la investigación, los agentes contaban con las características de dos de los integrantes, Fernanda “N” y Gustavo “N”, y el martes fueron alertados de que la mujer había rentado un departamento en Lomas de Chapultepec, donde fueron aprehendidos. ●

20

DOSIS DE COCAÍNA

fueron aseguradas a los presuntos plagarios.

3

INVESTIGACIONES

están ligadas con los sujetos aprehendidos por secuestro.





CORTESÍA SSC

Gustavo "N" y Fernanda "N" fueron detenidos en un departamento que previamente rentaron en Lomas de Chapultepec; los secuestrados pretendían cerrar un trato con una de sus víctimas.



Busca Morena regular a autónomos, bancos...

La bancada de Morena en el Senado, buscará regular a las entidades bancarias, las redes sociales y los órganos autónomos, ante “los excesos” que han tenido en diversos temas, advirtió su coordinador Ricardo Monreal.

En el marco de los trabajos plenarios de ese Grupo Parlamentario, Monreal criticó la reciente multa “irrisoria”, impuesta por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a siete bancos internacionales, “por coludirse para establecer precios en algunas operaciones del mercado de bonos; es decir, manipularlos mercados de bonos gubernamentales en México”.

Ante ello, la Comisión de Hacienda solicitó a la presidenta de la Cofece, Alejandra Palacios Prieto, entre-

gue el expediente completo.

No obstante, el presidente del Senado, Eduardo Ramírez, consideró que en la revisión de los órganos autónomos, no se debe tocar la autonomía del Instituto Nacional Electoral, de la UNAM ni de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Incluso, en el transcurso de los trabajos de su plenaria, Monreal aclaró que la revisión de los autónomos, tendrá lugar hasta que existan iniciativas para su análisis.

Monreal informó que también buscarán regular las redes sociales, ante hechos recientes como los bloqueos de cuentas “a personas en varias partes del mundo. Aquí en México bloqueos de cuentas afines al movimiento, son señales que se deben revisar”. / **KARINA AGUILAR**



PARTIDOS DEBERÁN POSTULAR A DIPUTACIONES FEDERALES A PERSONAS LGBT E INDÍGENAS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) modificó criterios aplicables para el registro de candidaturas a diputaciones para partidos políticos y coaliciones, con el fin de que éstos incluyan a grupos históricamente discriminados.



Busca Morena quitar tiempos a partidos

TAMBIÉN ELIMINAR FRANQUICIAS POSTALES

La iniciativa del partido gobernante quiere erradicar algunos gastos para ahorrarse 2 mil 836 mdp

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Además de quitarles la mitad del financiamiento público a sus actividades ordinarias, Morena en el Senado se enfiló a retirarle a los partidos políticos las franquicias postales y telegráficas, a fin de restarles dos mil 836 millones de pesos pero además, anularles el derecho de acceder a los tiempos de radio y televisión para promocionar sus campañas electorales.

Morena quiere reducir a la mitad el presupuesto ordinario a los partidos políticos y “para reducir aún más sus gastos, se pueden añadir las franquicias postales y telegráficas.

“Pero, sobre todo, por la importancia de sus montos, sus gastos de medios de comunicación, en radio y televisión, que se le asignan a los partidos políticos a través del INE y cuya base se encuentra también en el artículo 41 de la Constitución y se reglamenta en el 159, 167, 168, 169 y 170 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”, anunció Mónica Fernández Balboa.

Encargada de elaborar la iniciativa conjunta que el grupo parlamentario de Mo-

rena presentará en febrero, Mónica Fernández Balboa aseguró que en el México actual ya no es necesario el modelo de financiamiento vigente.

“El acuerdo político de financiación, producto del consenso de las tres fuerzas políticas partidistas desde la última década del siglo pasado hasta el 2018, que eran el PRI, el PAN y el PRD, pero a la fecha ya no se justifica la misma fórmula de distribución de los recursos públicos a los partidos políticos, por varias razones.

“La primera es que el importante financiamiento público asignado año con año cumplió su objetivo histórico, en tanto que el sistema de partidos ya no es hegemónico, sino es plural y por lo tanto es más representativo y más democrático.

“La segunda razón tiene que ver con la nueva correlación de las fuerzas políticas en la que el partido progresista, como es Morena, por el voto popular es el partido mayoritario, no hay razón para mantener el acuerdo político sobre los montos de financiamiento público alcanzados del siglo pasado, por el PRI, PAN y PRD, que son tres fuerzas dismi-

nuidas por la voluntad del pueblo, precisamente por el

abuso que hicieron del sistema autoasignado de prerrogativas económicas de los partidos políticos, entre muchos otros privilegios y canonjías que terminaron por erosionar la esperanza de millones de mexicanos”, afirmó Fernández Balboa.

La legisladora, quien fue presidenta del Senado, aseguró que el dinero que se quitará a los partidos políticos irá al sector salud.

De acuerdo con el INE, el financiamiento ordinario de los partidos políticos en 2021 es de cinco mil 250 millones 952 mil 127 pesos; la mitad implica dos mil 625 millones 476 mil 64 pesos; la franquicia telegráfica es de 693 millones 500 mil pesos y la franquicia postal es de 2 mil 142 millones 38 mil 90 pesos; es decir, Morena quiere quitarle a los partidos políticos dos mil 836 millones de pesos.

Los partidos políticos, sin embargo, no tienen una asignación específica para su acceso a radio y televisión, pues se usa el tiempo del Estado para que el INE distribuya sus spots.



Los partidos políticos se han quejado de que Morena quiere limitarlos como parte de su estrategia para concentrar el poder.

5,250

MDP

es el financiamiento para partidos políticos este año electoral, de acuerdo con el INE.

693

MDP

es la franquicia telegráfica que se le quitaría a los partidos y los limitaría para su promoción.



PROPUESTAS

Estos son algunos puntos sobre el debate de recorte a partidos.



Morena plantea eliminar 50% el financiamiento público para partidos.



También retirarles las franquicias postales y telegráficas, a fin de restarles dos mil 836 millones de pesos.



Asimismo, anularles el derecho de acceder a los tiempos de radio y televisión para promocionar sus campañas electorales.



Se busca que se cambie la actual fórmula de financiamiento de los partidos con dinero público.



El proyecto es que los recursos públicos que se ahorren sean destinados al sector salud.



Por su parte, los institutos políticos dijeron que se debe permitir la ampliación de financiamiento privado, ya sea de militantes o de simpatizantes.



Foto: Especial

La senadora Mónica Fernández aseveró que en el México actual ya no es necesario el modelo de financiamiento vigente para partidos.



DEBERÁN POSTULAR A INDÍGENAS Y A LGBT

RESUELVE INE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) modificó criterios aplicables para el registro de candidaturas a diputaciones para partidos y coaliciones, con el fin de que estos incluyan a grupos históricamente discriminados.

El proyecto, que proviene de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hará que partidos incluyan a personas de la diversidad sexual, indígenas y con discapacidad en diputaciones federales.

El acuerdo propone la participación de personas indígenas en 21 distritos, indicó el INE en un comunicado. — *Redacción*





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

El secreto sobre la salud del Presidente

¿Es lícito que se mantengan en secreto las enfermedades de los grandes políticos que gobiernan las naciones?

A esa pregunta intentaron responder, el siglo pasado, **Pierre Accoce**, periodista especializado en temas de medicina, y **Pierre Rentchnick**, profesor de la facultad de medicina en Ginebra.

Autores de un documento histórico titulado *Ces malades qui nous gouvernent* (Aquellos enfermos que nos gobiernan) los dos hurgaron durante años en informes médicos, testimonios y registros de casos tratados de gobernantes que ejercieron el poder y tomaron decisiones enfermos.

En sus conclusiones destacaron que, para mayor seguridad de los pueblos, los jefes de Estado deberían ser sometidos a exámenes de salud integral frecuentes y esmerarse en tener una vida sana.

Subrayaron que, ante la falta de disposición del gobernante a reconocer que no está sano, el facultativo debería tener la potestad de dictaminar: "No, señor presidente, así usted no está en condiciones de seguir gobernando".

↓ *Los mexicanos no tenemos derecho a conocer el expediente sobre el estado de salud del Presidente de la República, hoy enfermo de covid. El marco normativo vigente no prevé una excepción a la confidencialidad sobre la condición de los servidores públicos. Conocer la evolución del jefe del Ejecutivo, enfermo de covid, depende de un gesto de él mismo a favor de la transparencia.

No nos hacemos ilusiones. **AMLO** elogia la transparencia sólo en el discurso. En los hechos, prevalece la opacidad.

Ejemplos sobran: no ha cumplido el compromiso de dar a conocer el expediente integral sobre su salud, que asumió en los primeros meses de su gobierno; ocho de cada 10 contratos que otorga el gobierno federal son por adjudicación directa. Hay más: la información sobre la adquisición de vacunas se mantendrá reservada durante cinco años, y así podríamos seguir.

Una que sí hizo gala de transparencia fue la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**. No sólo informó que el Presidente está bien, que no se ha vacunado, como se especuló, sino que hizo público el resultado negativo de su prueba de covid, hasta con fecha de nacimiento.

↓ *Se llevó a cabo la audiencia en el juicio de extradición que se sigue en Miami en contra de **César Duarte**. La cosa no pinta bien para el exgobernador de Chihuahua, quien es requerido en México por peculado.

La jueza **Lauren Fleisher Louis** determinó ayer, en forma anticipada, que las evidencias apoyan la "causa probable" en la que se sustenta la demanda de extradición. Como gobernador que fue, es responsable de los insumos estatales. La jueza va a considerar las evidencias, aunque de manera limitada. El defensor, **Juan Morillo**, basó su alegato en la declaración del "testigo protegido", **Jaime Herrera**. El exsecretario de Hacienda local recientemente acusó presiones del actual gobernador, **Javier Corral**, para obtener testimonios a favor de su causa.

Fleisher va a analizar el argumento de la persecución política y resolverá el caso por escrito, en fecha próxima.

↓ ***Mario Delgado** no la tiene fácil. De darse la ratificación de **Félix Salgado Macedonio** como candidato de Morena al gobierno de Guerrero, hervirá el partido.

Mujeres del Movimiento lo advierten desde ahora. "Estaremos mandando un mensaje muy negativo no sólo a las mujeres que exigimos derecho a la justicia para impedir la impunidad a cualquier agresor sexual", dijo la diputada federal de ese partido, **Lorena Villavicencio**.

La legisladora mantiene su exigencia de que se investiguen denuncias por presuntos actos constitutivos de delitos graves, como es la violación sexual y la omisión por complicidad del fiscal que conoció este caso y no procedió con la investigación. "Es indignante y grave que la integridad de las mujeres no sea atendida con la seriedad que amerita. Ahora, esperamos que resuelva el INE, quien debe aplicar los lineamientos de la 3 de 3".

Félix tiene dos denuncias por violación, una de las cuales ya prescribió.

↓ *Apretada cierra la precampaña para gobernador en Nuevo León. **Clara Luz Flores**, candidata de la coalición Morena-PT-PVEM, aventaja con sólo cinco puntos al abandonado de la alianza PRI-PRD, **Adrián de la Garza**, según encuesta de Enkoll. Ella tiene 28% en la intención de voto, y él, 23 por ciento.

La encuestadora que dirige **Heidi Osuna** coloca en tercer lugar a **Samuel García**, MC, con 18 por ciento, y cuarto a **Fernando Larrazabal**, del PAN.



Recupera Centro Federal Laboral 248 mdp a favor de los trabajadores

ELEMENTOS CLAVE PARA TRANSFORMAR EL MUNDO DEL TRABAJO

CREACIÓN DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL



A poco más de dos meses que entró en vigor la primera etapa de implementación de la Reforma Laboral en ocho entidades del país, ya se presentan avances en el nuevo modelo laboral; el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) ha recuperado un monto de 248 millones 699 mil 942 pesos en favor de los trabajadores, a través de la conciliación.

Ayer se llevó a cabo la primera reunión de la Junta de Gobierno del año 2021 del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, donde su titular, Alfredo Domínguez Marrufo, presentó su informe de labores del último trimestre del año pasado ante los integrantes del máximo órgano de dirección, conformado por los titulares de la Secretaría del Trabajo, Luisa Alcalde Luján; la presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena; el titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello; Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación, y Jorge Ventura, como suplente de Julio Alfonso Santaella Castell, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Asimismo, el CFCRL registra 279 convenios derivados de conciliación, 920 ratificaciones de convenio, mil 948 audiencias, 92 pagos parciales y 697 asuntos en trámite y 118 constancias de no conciliación.

El Centro celebró la primera plática conciliatoria entre el Sindicato Revolucionario de Tra-

bajadores de la Industria Química y la empresa IMPERQUIMIA, bajo estricto protocolo Covid-19. Se trata del primer convenio celebrado en materia colectiva por esta autoridad.

Además, desarrolla todo lo necesario para poder dar transparencia de registro de contratos colectivos y registro sindical, para que cada trabajador del país pueda consultar en línea, de manera ágil y sencilla, sus derechos y obligaciones en un contrato colectivo de trabajo.

En tanto, los tribunales federales de las entidades de la primera etapa de implementación del nuevo modelo laboral reportan 84 ingresos

relacionados con conflictos de seguridad social; 19 procedimientos ordinarios; 84 especiales individuales; un procedimiento especial colectivo; 72 para procesales o voluntarios; y 19 de huelga.

En cuanto a la información proporcionada por los Centros Estatales de Conciliación, se han presentado 6 mil 674 solicitudes de conciliación, se han celebrado 4 mil 301 convenios y se han emitido 250 constancias de no conciliación. La entidad con mayor número de solicitudes de conciliación es Tabasco, con casi 2 mil, seguida por el Estado de México, con mil 750.



Suman recargas

SELENE VELASCO

A partir de esta semana, la Ciudad de México tendrá cuatro puntos de recarga de oxígeno gratuitos.

A los centros de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa se suman otros en Álvaro Obregón y Milpa Alta.

El primero ofrecerá servicio en el centro de salud Minas de Cristo. Mientras que el segundo se ubicará en el centro de Salud San Salvador Cuautenco.

Para obtener el servicio en Milpa Alta, las autoridades indicaron que se deberá entregar copia de identificación oficial (INE), copia de la prueba Covid-19 del familiar y llevar el tanque de oxígeno en buen estado.



LA RETAGUARDIA

En tema de las vacunas había “gato encerrado”, ya “salió el peine”



**Por Adriana
Moreno Cordero**

Los gobernadores de Acción Nacional dieron a conocer que: En seguimiento al ofrecimiento de intentar adquirir vacunas vs. #COVID19, informamos: Representantes de @AztraZeneca y de @Pfizer nos informan que no se tiene disponibilidad en la producción.

Si bien mucho circulaba la versión no sólo en los corrillos políticos respecto a que en esto de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** había dado su anuencia para que gobernadores e Iniciativa Privada pudieran adquirir las vacunas contra Covid-19, había “gato encerrado”, pues no tardó mucho en “salir el peine” y de qué forma.

Efectivamente, empresas como Pfizer han incumplido sus compromisos ante la demanda mundial de la vacuna. En un ejemplo de esto,

la poderosa potencia europea, Alemania, reportó que sólo ha podido vacunar al 2 por ciento de su población, mientras que a la solicitud de empresarios y gobernadores mexicanos para poder adquirir la vacuna y que se formaron en la fila, la respuesta, por parte de los diversos laboratorios, ha sido que no se alcanza a cubrir la excesiva demanda y que por ahí de diciembre de este año, a lo mejor, podrían ofertarla.

Por las “ex benditas redes”, los gobernadores de Acción Nacional dieron a conocer que: En seguimiento al ofrecimiento de intentar adquirir vacunas vs. #COVID19, informamos: Representantes de @AztraZeneca y de @Pfizer nos informan que no se tiene disponibilidad en la producción. El posible suministro sería a partir de diciembre o del próximo año”.

Negro panorama el que se vive en esta etapa en la que de manera muy conveniente, tanto el Presidente como su funcionario “estrella”, **Hugo López-Gatell**, iniciaron un confinamiento luego de haber dejado un tiradero en el país, peor que el que dejaba -como se recordará- el gabinete del expresidente **Vicente Fox**, al que se le conocía como el “gabinete Montessori”.

¿No que “misión cumplida”, flamante canciller **Marcelo Ebrard**, quien por cierto, también está encerrado?

Con razón, el inquilino de Palacio Nacional se dio a la tarea de adquirir la vacuna rusa Spuntnik V y con “bombos y platillos” anunció que en breve, se tendrán en México algo así como 24 millones de dosis. Sin embargo, hay que reparar en un pequeñísimo detalle, como ya se consignó en este espacio, dicha vacuna no ha completado su fase de aprobación, pero como el subsecretario López-Gatell, maneja Cofepris a su antojo, de seguro y por instrucciones de su jefe, no el secretario **Jorge Alcocer**, sino el mismísimo Presidente, en breve se sorteará ese trámite.

Por otro lado, bien se manejó en diversos círculos el hecho de que López Obrador hubiera adquirido Covid-19, de la manera más irresponsable, -hay que decirlo de paso- sirve como distractor para que en el Senado de la República se discutan reformas que no son más que producto de las ocurrencias del Ejecutivo.



Y si alguna duda existiera, ahí está que la bancada que en la Cámara alta coordina **Ricardo Monreal**, no han quitado “el dedo del renglón” en cuanto a la reforma a la Ley Bancario. En la sesión plenaria de ese grupo parlamentario, el legislador zacatecano explicó que La reforma a la Ley del Banco de México es compleja y se escucharán las diferentes alternativas sin precipitación, pero en razón de lo que le interesa a la gente y no con sujeción al capital.

Agregó el senador Monreal que a través del presidente de la Comisión de Hacienda, **Alejandro Armenta Mier**, se mantiene el diálogo con la Secretaría de Hacienda, la Unidad de Inteligencia Financiera, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. “Estoy convencido de la iniciativa y de la minuta, pero también soy razonable y, si se mejora, se enriquece, se modifica en su momento en la Cámara de Diputados, nosotros, como Cámara de origen, actuaremos en consecuencia”.

MUNICIONES

*** Un comentario muy interesante el que hizo el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Eduardo Ramírez**, al participar en la plenaria de Morena. Dijo que el delicado tema de desaparecer los organismos autónomos, como lo pretende el Ppresidente, de plano, no se podrá retomar en el próximo periodo de sesiones, a iniciar en febrero, al tiempo que solicitó que prevalezca la autonomía del INE, CNDH y UNAM, ya que la desaparición de otros organismos autónomos, requiere de un análisis jurídico porque juegan un papel preponderante en la economía y son el resultado de tratados internacionales como el T-MEC. Subrayó que en el caso de los demás organismos autónomos habría que revisarlos, porque muchos de ellos son resultado de los tratados internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

*** Muy desaparecida andaba la flamante secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**, específicamente desde que su hermano, **Pablo Amilcar Sandoval** no resultó con la fortuna de ser candidato de Morena al gobierno de Guerrero. El caso es que ayer, dicha dependencia informó de la inha-

bilitación por 10 años de quien fuera titular de la Comisión Nacional del Deporte en los tiempos de **Enrique Peña Nieto, Alfredo Castillo**, debido a que se le detectaron presuntas irregularidades en sus declaraciones patrimoniales. “Seguimos dando resultados en el combate a la impunidad”, tuiteó la señora Sandoval de Ackerman, bueno, mientras no sea la impunidad y corrupción que permea en esta llamada Cuarta Transformación y que es peor, no hay problema. Desde luego, está muy bien que se investigue y se castigue a funcionarios que como Castillo, en el pasado habrían cometido estos delitos.

*** Ahora con la pandemia, los que se han quedado sin chamba son los artistas, como no hay palenques ni ferias, la situación se ve sumamente difícil. Será por eso que en el transcurso de los últimos días, hemos visto como se han destapado hasta a luchadores y deportistas que aspiran a algún cargo de elección popular. Ahora el que dio a conocer su deseo fue el actor y conductor **Arturo Carmona** y antes lo hizo ni más ni menos que **Paquita la del Barrio**, ésta última, por Movimiento Ciudadano, para ocupar una curul en el Congreso de Veracruz. Ella asegura que aceptó nada más por puro amor, ¿será? Así, hasta el dirigente de MC, **Clemente Castañeda**, tuvo que salir a la defensa de la cantante de “Tres ceces te engañé”, argumentado que “las puertas del partido naranja están abiertas para recibir a hombres y mujeres de bien que quieran cambiar la política de este país”, y ¿será que Paquita la del Barrio tenga los conocimientos y experiencia suficiente como para participar en política; si está, por ejemplo, al nivel del gobernador **Cuitláhuac García**, que es ínfimo y de pena ajena, pues a lo mejor ya la hizo.

morcora@gmail.com



Advierten senadores de riesgos por T-MEC

Aboga morenista por autónomos

Destaca Ramírez que el INE surgió después del fraude en comicios del 88

MAYOLO LÓPEZ

La autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no debe ser trastocada, advirtió el presidente del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar.

El legislador chiapaneco dijo que una eventual desaparición de los organismos autónomos es un tema que se debe analizar con cuidado.

“Requiere de un análisis jurídico, porque juegan un papel preponderante en la economía y son el resultado de tratados internacionales como el T-MEC”, señaló.

“No se debe tocar la autonomía del Instituto Nacional Electoral, de la UNAM ni de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.

Durante una reunión de su bancada, previo al próximo periodo ordinario de sesiones, Ramírez recordó que el INE es resultado del movimiento social que se generó tras el fraude de 1988.

“Este contexto dio origen a un organismo autónomo constitucional, que se ha venido perfeccionando a través de los años y que juega un papel en la vida democrática de México”.

En relación con la CN-DH, consideró que tampoco se debe tocar, “para poder tener un rango de acción y no estar bajo el sometimiento del poder público”.

CITAN A LA COFECE

La bancada de Morena citará a los integrantes de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por haber aplicado una multa “irrisoria” a siete bancos internacionales que especularon con los bonos de deuda que emite México.

“El Senado tiene la posibilidad legal de hacer comparecer a los integrantes de la Cofece para que nos expliquen la decisión. No puede pasar desapercibido este tipo de decisiones. El Senado los nombra y el Senado tiene la autoridad moral de exigir rendición de cuentas”, advirtió Ricardo Monreal, coordinador de los morenistas.

La Cofece informó que había aprobado multas por un total de 35 millones 75 mil pesos a siete bancos y a once personas físicas por haber establecido acuerdos ilegales en el mercado secundario de intermediación de valores de deuda gubernamental en 2016.

El presidente de la Comisión de Hacienda, el también morenista Alejandro Armenta, informó que exigirá a la titular de la Cofece, Alejandra Palacios, el expediente con el de la “multa irrisoria”.

“Es un tema de saqueo fiscal que debemos atender y vamos a solicitar la comparecencia de la presidenta de la Cofece”, secundó.

Al calor de la discusión afloró la inconclusa reforma a la Ley Banxico y el propio Armenta acusó al Banco de

México de ser cómplice, junto con los bancos, para obstaculizar esa reforma.

“Este monopolio de bancos, estos siete bancos y el Banco de México, de manera cómplice, están poniendo obstáculos a esta iniciativa que tiene un corte social, de beneficio a favor de la comunidad migratoria y para la frontera norte y frontera sur”, protestó el poblano.

Sin embargo, Monreal pidió actuar con prudencia, y confirmó que el titular de Hacienda, Arturo Herrera, propuso un “mecanismo de solución” paralelo a la iniciativa sobre la Ley del Banxico.





■ Los senadores Ricardo Monreal y Eduardo Ramírez durante la plenaria a distancia de la bancada de Morena.



Morena prioriza transición hacia el Senado Digital

Operación a distancia de la Cámara Alta será lo primero que se discutirá durante la apertura del periodo de sesiones; buscará que **titular de Cofece comparezca**

**JUAN ARVIZU
Y TERESA MORENO**

—nacion@eluniversal.com.mx

La primera reforma que el grupo parlamentario de Morena en el Senado llevará al pleno con la apertura del periodo de sesiones, el próximo lunes 1 de febrero, será el Reglamento del Senado y la Ley Orgánica del Congreso General, para aprobar la modalidad de las acciones legislativas a distancia, con el voto de dictámenes del pleno mediante firma electrónica, pero sin facultad para modificar la Constitución.

El coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal Ávila, al abrir la Sexta Reunión Plenaria a Distancia de su fracción parlamentaria, estableció que en dos años y medio “hemos construido la primera fase de reformas que fijan contundentemente las bases para un auténtico cambio de régimen”, y de inmediato 54 de sus 61 integrantes entraron al análisis de reformas que se proponen llevar a cabo del 1 de febrero al 30 de abril, en el periodo ordinario de sesiones de la actual 64 Legislatura.

Ricardo Monreal Ávila dijo que la pandemia es “devastadora, cruel e incierta”, por lo cual se determinó, incluso, que la reunión plenaria del grupo, incluido el PES, como ha ocurrido en las otras ocasiones, se llevara a cabo a distancia.

Informó que el 1 de febrero, del Senado sólo asistirá la Mesa Directiva, que preside Eduardo Ramírez Aguilar, y posteriormente sesionarán de manera presencial para **aprobar** los cambios que hagan posible el funcionamiento digital del pleno.

Durante casi seis horas, los morenistas del Senado revisaron proyectos de reformas, y en la temática expuesta sobresalieron las modificaciones al Banco de México en materia de disposición de divisas, regulación de redes sociales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, *outsourcing*, entre otras.

Ricardo Monreal Ávila fue contundente en la pertinencia de la reforma a la Ley del Banco de México, ya que, dijo, beneficiará a migrantes y trabajadores del sector turístico: “Se escucharán las diferentes alternativas, sin precipitación, pero en razón de lo que le interesa a la gente y no con sumisión al capital”.

También solicitó que el presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez Aguilar, convoque a comparecer a la presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Alejandra Palacios Prieto, a fin de que exponga la aplicación de las sanciones a bancos que el propio Monreal llamó “risibles”.

Uno de los temas que surgieron en días pasados, el de la libertad de expresión en las redes sociales, fue incluido por Ricardo Monreal, quien recordó que “desde el inicio de la Legislatura hemos hablado de la necesidad de la normatividad y la suspensión de cuentas de personas, así como bloqueos en varias partes del mundo y en México, de cuentas afines al movimiento [la Cuarta

Transformación], son señales que se tienen que revisar y no debemos admitir que la libertad de expresión se ponga en riesgo”.

En el debate de órganos autónomos del Estado, el senador

Martí Batres distinguió entre los que tienen un corte de negocio, como la Cofece, o los entes reguladores del sector de Energía, y defendió la autonomía de la UNAM. El presidente del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, también se refirió al Instituto Nacional Electoral, al cual no se le debe tocar ni una coma.

Referente a los cuidados preventivos de contagios, Monreal indicó que a San Lázaro sólo irá la Mesa Directiva a la sesión presencial del 1 de febrero y se cumplirán las disposiciones de distanciamiento e higiene personal.

Una vez aprobado el cambio en los ordenamientos del Senado, las sesiones posteriores podrán llevarse a cabo a distancia, esto es, los senadores que lo deseen podrán participar en debates y votar con firma electrónica desde su oficina personal o de la Cámara Alta, estimó. ●

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado

“Hemos construido la primera fase de reformas que fijan contundentemente las bases para un auténtico cambio de régimen”



"[Bloqueo de cuentas afines a la 4T en redes sociales] son señales que se tienen que revisar y no debemos admitir que la libertad de expresión se ponga en riesgo"



Durante la sexta Reunión Plenaria a Distancia, los senadores de Morena delinearon los temas y las posturas que priorizarán para el siguiente periodo de sesiones de la Legislatura.

